



## Nota Nº 228

Yby Yaú, 02 de agosto del 2024.-

## SEÑOR PRESIDENTE

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE YBY YAÚ Y AZOTEY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, MG. MANUEL BENITEZ MONGUELOS, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E. a fin de dar cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 20 de septiembre del 2021, emanado de la Presidencia, informando que en el mes de julio del año 2024, se ha inhibido en un (01) juicio caratulado: GLADYS MARIA CONCEPCION BALBUENA GONZALEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES AÑO: 2022 N° 139 FOLIO 66 y se ha presentado 4 (CUATRO) recusaciones, una recusación sin causa en el juicio caratulado: CRISTIANE NEZELLO PILLA C/ JULIAN CACERES S/ DESALOJO AÑO 2024 N° 137 y tres recusaciones con causa en los juicios caratulados: J.A.V. G. S/ ASISTENCIA ALIMENTICIA. N° 253 AÑO 2023, J. A.V. G. S/ REGIMEN DE RELACIONAMIENTO N° 249 AÑO 2023, J. A. V. G. S/ GUARDA DEL NIÑO O ADOLESCENTE N° 14 AÑO 2022. Las recusaciones con causa han sido desestimada.

con cadea nan s	au desestimation		
	Saludole Atentamente	MANUEL BENITEZ	Firmado digitalmente por MANUEL BENITEZ MONGELOS
Ante mí:	Leticia  Firmado digitalmente por Leticia Lopez Gill Fecha: 2024.08.02 11:46:04-04'00'	MONGELOS	Fecha: 2024.08.02 11:38:05 -04'00'
$\mathbf{A}$	S.	<b>E.</b>	
EL SEÑOR PRE	ESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓ	ON Y DE	
LA CIRCUNSCI	RIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN		
MG. FAVIO AL	BERTO CABAÑAS GOSSEN		
E	S	D	